

QUINTA INVITACIÓN PÚBLICA PARA INTEGRAR NUEVOS MIEMBROS A LAS SALAS DE EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL INTERSECTORIAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR -CONACES-

PUBLICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA TÉCNICA DE CONOCIMIENTO

No	No. DOCUMENTO	NOMBRE DE SALA	PUNTAJE ESTUDIO	PUNTAJE POR EXPERIENCIA	SUBPUNTAJE (MÁXIMO 30 PUNTOS)	PRUEBA DE CONOCIMIENTO (MÍNIMO 35 MÁXIMO 45 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL ACUMULADO (MÁXIMO 75 PUNTOS)
1	40.928.243	ADMINISTRACIÓN Y DERECHO	0	10	10	33	43
2	51.566.332	ADMINISTRACIÓN Y DERECHO	10	20	30	39	69
3	71.600.472	CIENCIAS DE SALUD Y BIENESTAR	10	20	30	30	60
4	51.697.577	CIENCIAS DE SALUD Y BIENESTAR	0	20	20	37,5	57,5
5	36.180.562	CIENCIAS DE SALUD Y BIENESTAR	0	20	20	31,5	51,5
6	52.635.908	CIENCIAS DE SALUD Y BIENESTAR	10	10	20	33	53
7	79.593.171	CIENCIAS DE SALUD Y BIENESTAR	10	20	30	30	60
8	71.706.884	CIENCIAS DE SALUD Y BIENESTAR	10	20	30	39	69
9	32.622.400	EDUCACIÓN	10	20	30	NO ASISTIÓ	30
10	51.786.907	EDUCACIÓN	10	20	30	36	66
11	19.208.400	EDUCACIÓN	10	20	30	28,5	58,5
12	91.202.081	EDUCACIÓN	10	20	30	42	72
13	80.238.563	EDUCACIÓN	10	10	20	39	59
14	4.717.866	EDUCACIÓN	10	20	30	40,5	70,5
15	19.499.401	EDUCACIÓN	0	20	30	42	62
16	79.685.044	EDUCACIÓN	10	20	30	27	57
17	41.749.943	EDUCACIÓN	10	20	30	40,5	70,5
18	52.829.658	EDUCACIÓN	10	0	10	36	46

* Conforme a los términos de la invitación pública, el puntaje mínimo clasificatorio de la prueba técnica de conocimientos es de **35 puntos**. Razón por la cual quienes no superaron dicho puntaje, no continúan a la etapa 3 - realización de entrevistas.